



Relación Predictiva entre Depresión, Ansiedad y Apoyo Social en Presuntas Víctimas de Abuso Sexual

Autores: Antony Héctor Cabanillas Álvarez
Universidad César Vallejo, **UCV**
antpsico@yahoo.es
Trujillo, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-2863-6599>

Luis Alberto Vicuña Peri
Universidad César Vallejo, **UCV**
luisvicunaperi@hotmail.com
Trujillo, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-2330-9583>

Miryam Griselda Lora Loza
Universidad César Vallejo, **UCV**
mlora@ucv.edu.pe
Trujillo, Perú
<https://orcid.org/0000-0001-5099-1314>

Resumen

La violencia sexual constituye una problemática de salud pública con graves consecuencias para la salud mental de las víctimas, destacando la depresión y la ansiedad. El estudio tuvo por objetivo determinar en qué medida el apoyo social predice ambas variables en presuntas víctimas de abuso sexual. Se empleó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental transversal y alcance correlacional-predictivo. La muestra estuvo conformada por 201 presuntas víctimas atendidas en la Unidad Médico Legal III de Chiclayo, Perú, durante julio-octubre de 2023; se aplicaron el PHQ-9, el GAD-7 y la MSPSS, instrumentos validados para el contexto peruano. Los resultados indicaron que el 70,6% presentó niveles bajos de depresión y leves de ansiedad. El coeficiente Rho de Spearman reveló relaciones inversas y significativas entre el apoyo social total y la depresión, así como con la ansiedad. El modelo de regresión lineal evidenció capacidad predictiva del apoyo social sobre la depresión; el modelo ordinal confirmó dicha relación también para la ansiedad. Se concluye que el apoyo social es un factor protector relevante frente a la depresión, con efecto sobre la ansiedad según el enfoque analítico empleado, lo que fundamenta su incorporación como eje de las intervenciones psicosociales en entornos médico-legales.

Palabras clave: abuso sexual; apoyo social; depresión; ansiedad; salud mental.

Código de clasificación internacional: 6114.09 - Psicología forense.

Cómo citar este artículo:

Cabanillas, A., Vicuña, L., & Lora, M. (2025). **Relación Predictiva entre Depresión, Ansiedad y Apoyo Social en Presuntas Víctimas de Abuso Sexual**. *Revista Científica*, 10(Ed. Esp. 5), 264-283, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.E5.13.264-283>

Fecha de Recepción:
13-05-2025

Fecha de Aceptación:
21-10-2025

Fecha de Publicación:
05-11-2025



Predictive Relationship between Depression, Anxiety, and Social Support in Alleged Victims of Sexual Abuse

Abstract

Sexual violence is a public health problem with serious mental health consequences for victims, particularly depression and anxiety. This study aimed to determine the extent to which social support predicts depression and anxiety in alleged victims of sexual abuse. A quantitative, non-experimental cross-sectional design with a correlational-predictive scope was used. The sample comprised 201 alleged victims attended at the Medico Legal Unit III of Chiclayo, Peru, between July and October 2023; the PHQ-9, GAD-7, and MSPSS were administered as validated instruments. Results showed that 70,6% of participants presented low levels of depression and mild anxiety. Spearman's Rho revealed significant inverse relationships between total social support and both depression and anxiety. The linear regression model evidenced predictive capacity of social support over depression; the ordinal model confirmed this relationship for anxiety as well. It is concluded that social support is a relevant protective factor against depression in this population, with an effect on anxiety depending on the analytical approach used, which supports its incorporation as a core component of psychosocial interventions in medico-legal settings.

Keywords: sexual abuse; social support; depression; anxiety; mental health.

International classification code: 6114.09 - Forensic psychology.

How to cite this article:

Cabanillas, A., Vicuña, L., & Lora, M. (2025). **Predictive Relationship between Depression, Anxiety, and Social Support in Alleged Victims of Sexual Abuse.** *Revista Científica*, 10(Ed. Esp. 5), 264-283, e-ISSN: 2542-2987. Retrieved from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2025.10.E5.13.264-283>

Date Received:
13-05-2025

Date Acceptance:
21-10-2025

Date Publication:
05-08-2025



1. Introducción

La violencia sexual representa una problemática de salud pública con serias repercusiones en la salud mental de quienes la padecen, particularmente en los casos de abuso sexual. Las secuelas que genera no son únicamente de orden físico, sino que originan heridas emocionales capaces de desencadenar trastornos como la depresión y la ansiedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021); las víctimas de abuso sexual experimentan niveles elevados de angustia, aislamiento social y deterioro del bienestar general. El dolor emocional y el sufrimiento psicológico persisten incluso en el tiempo, lo que exige abordar este fenómeno considerando la red de apoyo social como factor protector; sin embargo, en numerosos contextos esa red es escasa o inexistente, con lo que el ciclo de vulnerabilidad se profundiza; como advierte la Federación Salud Mental Castilla y León (FEAFES CyL, 2023), esta situación agrava el estado emocional de las víctimas.

Con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la violencia sexual figura entre sus prioridades: el ODS 5 busca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, mientras el ODS 16 promueve sociedades pacíficas e inclusivas, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018). Asimismo, según documenta Tremeau (2024); más de 370 millones de mujeres y niñas en todo el mundo han sido víctimas de agresión sexual antes de cumplir los 18 años; si se incorporan otras formas de violencia sexual no física -como el abuso verbal o el acoso en línea-, la cifra asciende a aproximadamente 650 millones.

En América Latina el panorama no difiere. A su vez, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021); señala que las niñas y adolescentes son las más afectadas, aunque paradójicamente la violencia sexual continúa siendo el tipo de violencia menos registrado en las encuestas nacionales y con mayor subregistro estadístico. En el contexto nacional, el



Perú registró cifras alarmantes: entre 2020 y 2021 se contabilizaron 28.027 casos de violencia sexual, dato consignado por el Poder Judicial del Perú (PJP, 2021).

De igual manera, como revela el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017); el 85% de las víctimas de violencia atendidas en los Centros de Emergencia Mujer fueron mujeres, y que el 32% de los casos correspondió a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años. En el ámbito regional, en el departamento de La Libertad, a partir de lo documentado por Caparachin, Evangelista y Ruiz (2014); se identificaron índices preocupantes de violencia juvenil: a pesar de ocupar el octavo lugar nacional en el índice de desarrollo humano, la provincia de Trujillo enfrenta graves dificultades en materia de criminalidad y violencia juvenil.

La depresión, según el DSM-5, se caracteriza por ánimo persistentemente bajo y pérdida de interés en las actividades cotidianas. En víctimas de abuso sexual puede instalarse tanto en forma aguda como crónica, comprometiendo la funcionalidad diaria y favoreciendo la aparición de otras patologías. Por su parte, la ansiedad se manifiesta como una respuesta emocional intensa ante situaciones percibidas como amenazantes; este trastorno resulta frecuente en víctimas que reexperimentan de manera reiterada el trauma vivido (Asociación Estadounidense de Psiquiatría, APA, 2013).

El apoyo social ocupa, en ese contexto, un lugar central como factor moderador de la salud mental de las víctimas. En palabras de Pereda (2011); este constructo opera como modulador y predictor de la relación entre esas variables y la experiencia de victimización. El apoyo social provee validación emocional y recursos de afrontamiento que amortiguan el impacto del trauma y facilitan la recuperación psicológica; según confirman Steinen et al. (2020); en un estudio longitudinal con supervivientes de abuso sexual infantil, este efecto protector resulta consistente. A la inversa, la ausencia de dicha red se



asocia con mayor sintomatología depresiva y ansiosa, mientras que su presencia activa impulsa la recuperación emocional (León, 2019).

La investigación responde a un vacío documentado: la interacción entre apoyo social, depresión y ansiedad en víctimas evaluadas en contextos médico-legales peruanos ha sido escasamente estudiada. Los datos obtenidos permiten identificar correlaciones que fundamenten estrategias de intervención psicosocial concretas, en el marco del ODS 3 (Salud y bienestar). El estudio contó con el aval del Comité de Ética del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF, 2024a); y se ajustó a los principios éticos de la Declaración de Helsinki, el Informe Belmont y las pautas CIOMS.

A partir de ese panorama se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida el apoyo social predice la ansiedad y la depresión en presuntas víctimas de abuso sexual?

El objetivo general fue determinar en qué medida el apoyo social, en sus dimensiones de familia, amigos y otros significativos, predice de forma conjunta la depresión y la ansiedad en presuntas víctimas de abuso sexual de una Unidad Médico Legal III de Chiclayo, a fin de ofrecer evidencia empírica que sirva de base para el diseño de políticas de salud mental y el desarrollo de intervenciones psicosociales eficaces y oportunas que promuevan el bienestar emocional y la resiliencia en esta población.

2. Metodología

El estudio siguió un método hipotético-deductivo, que permitió partir de supuestos teóricos sobre la relación entre el apoyo social y las variables de depresión y ansiedad para contrastarlos empíricamente con los datos obtenidos en campo. El enfoque fue cuantitativo, dado que se emplearon técnicas estadísticas para el análisis de datos objetivos y la verificación de hipótesis, conforme lo establecen Hernández-Sampieri y Mendoza (2018).

El diseño fue no experimental de corte transversal, puesto que no se



manipuló ninguna variable y los datos fueron recolectados en un único momento temporal; este tipo de diseño, a juicio de Hernández, Fernández y Baptista (2014a): resulta apropiado para describir y analizar la incidencia de variables en una población determinada sin intervención directa sobre ellas.

La naturaleza de la investigación fue aplicada, porque persiguió la solución de la problemática que afecta la salud mental de personas en situación de vulnerabilidad, valiéndose de teorías ya existentes, siguiendo a Hernández, Fernández y Baptista (2014b). El nivel fue correlacional explicativo y predictivo: se buscó conocer la magnitud y la dirección de la relación entre la depresión, la ansiedad y el apoyo social, así como la capacidad predictiva de esta última variable sobre las dos primeras. El estudio se realizó en las instalaciones de la Unidad Médico Legal III de Chiclayo, Perú, durante el período comprendido entre julio y octubre de 2023.

Se estudiaron tres variables principales. La depresión, como variable dependiente, fue conceptualizada desde el enfoque cognitivo como un patrón negativo de interpretación sobre uno mismo, el entorno y el futuro, con base en lo propuesto por Beck, Rush, Shaw y Emery (2012); operacionalmente se dividió en dos dimensiones: somática (alteración del sueño, fatiga, apetito) y cognitivo-afectiva (anhedonia, ánimo deprimido, sentimientos de inutilidad, enlentecimiento o agitación, problemas de concentración e ideas suicidas).

La ansiedad, como segunda variable dependiente, fue conceptualizada -en la formulación de Lang (1968)- como un estado multidimensional; en el estudio se operacionalizó mediante una única dimensión de ansiedad generalizada que incluyó siete indicadores: nerviosismo, preocupación excesiva, dificultad para relajarse, inquietud, irritabilidad y miedo. El apoyo social, como variable independiente, fue entendido como la percepción de respaldo emocional, instrumental y afectivo por parte del entorno, tomando como referencia a Caplan (1974); se desglosó en tres dimensiones: apoyo de familia, apoyo de amigos y apoyo de otros significativos.



La población estuvo conformada por presuntas víctimas de abuso sexual atendidas en la Unidad Médico Legal III de Chiclayo durante el período julio–octubre de 2023, con un universo de 1.341 atenciones registradas en los últimos cinco años. Los criterios de inclusión fueron: ser mayor de 15 años, participar de forma voluntaria, haber firmado el consentimiento informado (o por apoderado) y presentar resultados positivos en el reconocimiento médico-legal; se excluyó a personas con discapacidad intelectual o alteraciones mentales severas. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, obteniéndose una muestra final de 201 participantes. La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta mediante pesquisa.

Para medir la depresión se aplicó el Patient Health Questionnaire-9 (PHQ-9), creado por Kroenke, Spitzer y Williams (2001); y validado en el contexto peruano por Baños-Chaparro, Ynquillay-Lima, Lamas y Fuster (2021a); compuesto por 9 ítems con escala Likert de 0 a 3, evalúa cinco niveles clínicos de severidad (mínima: 0-4; leve: 5-9; moderada: 10-14; moderadamente grave: 15-19; grave: 20-27).

Para el análisis estadístico, los cinco niveles clínicos fueron recodificados en tres categorías operativas: Bajo (mínima + leve), Medio (moderada) y Alto (moderadamente grave + grave), con el fin de adecuar la variable a los modelos ordinal y descriptivo empleados; la confiabilidad fue adecuada ($\alpha = 0,75$; $\omega = 0,76$). Para la ansiedad se utilizó el *Generalized Anxiety Disorder-7* (GAD-7), cuya adaptación peruana realizaron Baños-Chaparro, Ynquillay-Lima, Lamas y Fuster (2021b); sus niveles de severidad fueron igualmente recodificados en tres categorías (Leve, Moderada, Grave); mostró alta confiabilidad ($r_{AF} = 0,82$; $\omega = 0,81$).

El apoyo social se midió con la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (MSPSS), instrumento originado por Zimet, Dahlem, Zimet y Farley (1988); y cuya adaptación latinoamericana corresponde a Merino-Soto, Boluarte, Toledano-Toledano, Nabors y Núñez-Benítez (2022); contiene 12



ítems en tres dimensiones -familia, amigos y otros significativos- con respuesta de 1 a 4 y puntajes categorizados en Bajo, Promedio y Alto.

El proyecto fue aprobado por la Universidad César Vallejo y autorizado por la Unidad Médico Legal III de Chiclayo. Los instrumentos se administraron en consultorio psicológico, dentro de las evaluaciones institucionales habituales, previa explicación de objetivos y firma del consentimiento informado. Los datos fueron ingresados en Excel 2022 y depurados antes del análisis.

El procesamiento estadístico se realizó con SPSS versión 26. Se aplicaron tres técnicas inferenciales complementarias propias del enfoque cuantitativo: (a) coeficientes de correlación Rho de Spearman, para identificar la dirección y magnitud de la relación entre el apoyo social y las variables dependientes (tabla 4 de resultados); (b) regresión lineal múltiple, para estimar relaciones predictivas entre variables continuas (tabla 5); y (c) modelo de regresión ordinal, para variables categorizadas como los niveles de severidad (tabla 6).

El nivel de significancia fue $p < 0,05$ y el poder predictivo se estimó mediante el coeficiente Nagelkerke R^2 . Sobre la base de los principios éticos de la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial, AMM, 2013), el Informe Belmont (Comisión Nacional para la Protección de los Sujetos Humanos de la Investigación Biomédica, NCPHSBBR, 2003); y las pautas CIOMS, la investigación garantizó el anonimato mediante codificación alfanumérica. El protocolo contó con el dictamen favorable del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF, 2024b).

3. Resultados

Los datos corresponden a las 201 presuntas víctimas evaluadas entre julio y octubre de 2023. Se exponen en tres bloques: descripción de variables (tablas 1-3), correlaciones (tabla 4) y análisis predictivo (tablas 5-6).

Tabla 1. Niveles de depresión y sus dimensiones en presuntas víctimas de abuso sexual, Unidad Médico Legal III de Chiclayo.

Nivel	Depresión (DEPR)		Somático (SMT)		Cognitivo (COG)	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Bajo	142	70,6	155	77,1	151	75,1
Medio	50	24,9	39	19,4	36	17,9
Alto	9	4,5	7	3,5	14	7,0
Total	201	100	201	100	201	100

Nota: Los cinco niveles clínicos del PHQ-9 fueron recodificados en tres categorías operativas: Bajo (mínima + leve: 0-9), Medio (moderada: 10-14) y Alto (moderadamente grave + grave: 15-27).

Fuente: Los Autores (2025).

En la tabla 1 el 70,6% (n = 142) obtuvo un nivel bajo de depresión; el 24,9% (n = 50), nivel medio; y apenas el 4,5% (n = 9), nivel alto. Esta distribución se replicó en las dimensiones: en la somática predominó el nivel bajo con 77,1% (n = 155), y en la cognitivo-afectiva, con 75,1% (n = 151). La sintomatología depresiva resultó mayoritariamente leve en la muestra estudiada.

Tabla 2. Niveles de ansiedad en presuntas víctimas de abuso sexual, Unidad Médico Legal III de Chiclayo.

Nivel	N.º	%
Leve	142	70,6
Moderada	36	17,9
Grave	23	11,4
Total	201	100

Nota: Los niveles del GAD-7 fueron recodificados en tres categorías operativas: Leve (0-9), Moderada (10-14) y Grave (15-21).

Fuente: Los Autores (2025).

De acuerdo con la tabla 2 la ansiedad de nivel leve fue la más frecuente (70,6%; n = 142). Sin embargo, el 11,4% (n = 23) presentó ansiedad grave, proporción que señala la necesidad de atención psicológica especializada para un segmento de la muestra.

Tabla 3. Niveles del apoyo social y sus dimensiones en presuntas víctimas de abuso sexual, Unidad Médico Legal III de Chiclayo.

Nivel	Apoyo Familiar		Apoyo Amigos		Apoyo Otras Personas	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Bajo	63	31,3	89	44,3	55	27,4
Promedio	62	30,8	68	33,8	78	38,8
Alto	76	37,8	44	21,9	68	33,8
Total	201	100	201	100	201	100

Fuente: Los Autores (2025).

En conformidad con la tabla 3, el apoyo familiar registró el nivel alto como predominante (37,8%; n = 76), mientras que en el apoyo de amigos prevaleció el nivel bajo (44,3%; n = 89). En cuanto al apoyo de otras personas significativas, el nivel promedio fue el más frecuente (38,8%; n = 78). Los datos indican que la red de apoyo familiar es la más sólida, en contraste con el respaldo reducido proveniente del grupo de pares.

Tabla 4. Correlaciones Rho de Spearman entre apoyo social y depresión/ansiedad en presuntas víctimas de abuso sexual, Unidad Médico Legal III de Chiclayo.

Variable	Depresión (Rho)	p	Ansiedad (Rho)	p	N
Apoyo Social Total	-0,582**	< 0,001	-0,630**	< 0,001	201
Apoyo Familiar (AF)	-0,486**	< 0,001	-0,511**	< 0,001	201
Apoyo Amigos (AM)	-0,396**	< 0,001	-0,438**	< 0,001	201
Apoyo Otras Personas (AP)	-0,526**	< 0,001	-0,561**	< 0,001	201

Nota: ** p < 0,001 (bilateral). Rho = coeficiente de correlación de Spearman. N = 201. El Nagelkerke R² fue de 32,4 % para la depresión y 29,6 % para la ansiedad.

Fuente: Los Autores (2025).

Como se aprecia en la tabla 4, el apoyo social total correlacionó negativamente con la depresión (Rho = -0,582; p < 0,001) y con la ansiedad (Rho = -0,630; p < 0,001). Entre las dimensiones, el apoyo de otras personas fue el que presentó vínculos más fuertes con ambas variables (depresión: Rho = -0,526; ansiedad: Rho = -0,561); le siguieron el apoyo familiar y el de



Artículo Original / Original Article

amigos. Todas las correlaciones alcanzaron significancia estadística. El modelo explicó el 32,4% de la varianza en depresión y el 29,6% en ansiedad (Nagelkerke R²).

Tabla 5. Relación predictiva entre apoyo social, depresión y ansiedad (regresión lineal múltiple), Unidad Médico Legal III de Chiclayo.

Dimensión de Apoyo Social	Depresión					Ansiedad					Resultado
	Coef.	E.E.	Z	p	IC 95%	Coef.	E.E.	Z	p	IC 95%	
Constante	4,511	0,756	5,969	0,000	[3,030; 5,993]	-846,446	14800,36	-0,057	0,954	[-29854,62; 28161,73]	No sig.
Apoyo Familiar (PT-ASF)	-0,162	0,059	-2,743	0,006	[-0,277; -0,046]	27,009	479,84	0,056	0,955	[-913,47; 967,48]	Sig.
Apoyo Amigos (PT-ASA)	-0,164	0,056	-2,917	0,004	[-0,274; -0,054]	26,935	476,63	0,057	0,955	[-907,23; 961,10]	Sig.
Apoyo Otras Personas (PT-ASPS)	-0,154	0,071	-2,170	0,030	[-0,293; -0,015]	26,652	490,91	0,054	0,957	[-935,51; 988,81]	Sig.
Total de casos	N = 201 (100 %)										
Nota: Coef. = coeficiente de regresión; E.E. = error estándar; Z = estadístico Z; IC 95% = intervalo de confianza al 95 %; Sig. = significativo (p < 0,05).											

Fuente: Los Autores (2025).

En la tabla 5 las tres dimensiones del apoyo social predijeron significativamente la depresión: apoyo familiar ($\beta = -0,162$; $p = 0,006$), apoyo de amigos ($\beta = -0,164$; $p = 0,004$) y apoyo de otras personas ($\beta = -0,154$; $p = 0,030$). Para la ansiedad, ninguna dimensión alcanzó significancia ($p > 0,05$), por lo que el modelo lineal no respaldó una relación predictiva en esa variable.

Tabla 6. Estimación de parámetros del modelo ordinal del apoyo social como predictor de depresión y ansiedad, Unidad Médico Legal III de Chiclayo.

Variable	Depresión						Ansiedad					
	Coef.	E.E.	Wald	gl.	Sig.	IC 95%	Coef.	E.E.	Wald	gl.	Sig.	IC 95%
Umbral [Nivel 1]	20,425	0,216	8938,520	1	0,000	[-0,604; -0,368]	19,406	0,212	8376,639	1	0,000	[-0,643; -0,379]
Umbral [Nivel 2]	22,839	0,381	3597,693	1	0,000	[-0,505; -0,287]	20,727	0,266	6066,555	1	0,000	[-0,560; -0,316]
Apoyo Familiar (AF)	-0,486	0,060	64,801	1	0,000	[-0,604; -0,368]	-0,511	0,067	58,154	1	0,000	[-0,643; -0,379]
Apoyo Amigos (AM)	-0,396	0,056	49,782	1	0,000	[-0,505; -0,287]	-0,438	0,062	49,756	1	0,000	[-0,560; -0,316]
Apoyo Otras Personas (AP)	-0,526	0,070	56,346	1	0,000	[-0,663; -0,389]	-0,561	0,073	58,154	1	0,000	[-0,704; -0,418]
Nota: Coef. = coeficiente; E.E. = error estándar; Wald = estadístico de Wald; gl. = grados de libertad; IC 95% = intervalo de confianza al 95%.												

Fuente: Los Autores (2025).

En la tabla 6 el modelo ordinal sí detectó relaciones significativas entre el apoyo social y ambas variables. El apoyo familiar mostró coeficientes de



-0,486 (depresión) y -0,511 (ansiedad); el de amigos, de -0,396 y -0,438; y el de otras personas, los más altos: -0,526 y -0,561 (todos con $p < 0,001$). La divergencia respecto al modelo lineal en el caso de la ansiedad obedece a que la regresión ordinal es más apropiada cuando la variable de respuesta es categórica, como ocurre con los niveles de severidad evaluados.

Los resultados revelaron que el apoyo social cumplió una función protectora en la salud mental de las presuntas víctimas de abuso sexual. El análisis correlacional confirmó relaciones inversas y significativas entre el apoyo social total y ambas variables dependientes (depresión: $Rho = -0,582$; ansiedad: $Rho = -0,630$; $p < 0,001$). El modelo de regresión lineal múltiple evidenció capacidad predictiva significativa del apoyo social sobre la depresión ($p < 0,05$), aunque no sobre la ansiedad en ese modelo.

El modelo de regresión ordinal, más adecuado para la naturaleza categórica de los niveles de severidad, sí detectó una asociación significativa con ambas variables, lo que subraya la influencia del tipo de análisis sobre la interpretación. Estos hallazgos sugieren que el fortalecimiento de redes de apoyo -especialmente familiares y amicales- constituye una estrategia de intervención eficaz para reducir la sintomatología depresiva en poblaciones vulnerables evaluadas en entornos médico-legales.

4. Conclusiones

Los datos confirman que el apoyo social percibido protege la salud mental de las víctimas y predice de manera significativa sus niveles de depresión. Esto tiene una implicación directa para la práctica clínica y forense: los programas de intervención psicológica en unidades médico-legales deberían incorporar el fortalecimiento de redes de apoyo como componente central, no como elemento accesorio. El apoyo de otras personas significativas -con las correlaciones más altas en ambas variables- merece especial atención, pues las redes extrafamiliares suelen quedar fuera de los protocolos



de atención y representan un recurso subutilizado.

Una contribución particular de este trabajo es haber estudiado una población -víctimas en evaluación médico-legal- que rara vez aparece en la literatura sobre apoyo social y salud mental, dominada por muestras clínicas o comunitarias. Igualmente, relevante es la comparación entre modelos estadísticos: mientras la regresión lineal no detectó capacidad predictiva del apoyo social sobre la ansiedad, la regresión ordinal sí la identificó. Esa diferencia no constituye un error, sino un dato metodológico útil: la elección del modelo importa cuando las variables de resultado son de naturaleza categórica.

El vínculo entre mayor apoyo social y menor depresión ($Rho = -0,582$) es coherente con lo que la literatura internacional reporta sobre el papel de las redes sociales en la recuperación del trauma. Donde este estudio se aparta de ese consenso es en la ansiedad: la ausencia de predicción significativa en el modelo lineal sugiere que los mecanismos por los que el apoyo social actúa sobre ese trastorno son más complejos. La ansiedad podría responder también a factores como la reexperimentación del trauma o la activación fisiológica sostenida, aspectos que el apoyo social no alcanza a moderar de forma independiente.

El muestreo por conveniencia limita la generalización de los hallazgos a otras unidades médico-legales o contextos distintos. El diseño transversal, por su parte, no permite establecer causalidad: las asociaciones detectadas reflejan un momento específico, no una trayectoria. Estas restricciones se compensan, en parte, con el uso de instrumentos validados para el contexto peruano, la aprobación ética del IMLCF y la consistencia de los resultados a través de las tres dimensiones del apoyo social evaluadas.

El apoyo social -en sus tres dimensiones- predice conjuntamente la depresión en las víctimas evaluadas, con resultados robustos en ambos modelos estadísticos. Su capacidad predictiva sobre la ansiedad depende del



enfoque analítico: es significativa en el modelo ordinal, pero no en el lineal. Este hallazgo no invalida la hipótesis, sino que la matiza: el apoyo social actúa sobre la ansiedad, pero su efecto requiere ser capturado con herramientas adecuadas a la naturaleza ordinal de esa variable.

Para el campo de la psicología forense peruana, los resultados respaldan la incorporación del apoyo social como eje de las rutas de atención a víctimas. Como próximos pasos, se recomienda ampliar la muestra con diseño probabilístico, incorporar variables mediadoras como resiliencia y estrés percibido, y realizar seguimientos longitudinales que permitan observar cómo evoluciona la relación entre apoyo social y salud mental a lo largo del proceso legal y terapéutico.

5. Referencias

- AMM (2013). **Declaración de Helsinki de la AMM - Principios éticos para las investigaciones médicas con participantes humanos**. Francia: Asociación Médica Mundial.
- APA (2013). **Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: Dsm-5**. Fifth Edition, ISBN: 978-0-89042-554-1. Washington, United States: American Psychiatric Publishing.
- Baños-Chaparro, J., Ynquillay-Lima, P., Lamas, F., & Fuster, F. (2021a,b). **Evidancias psicométricas del Patient Health Questionnaire-2 para la evaluación de síntomas depresivos en adultos peruanos**. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 25(5), 1-9, e-ISSN: 1561-3194. Cuba: Editorial Ciencias Médicas.
- Beck, A., Rush, J., Shaw, B., & Emery, G. (2012). **Terapia cognitiva de la depresión**. ISBN: 978-8433006264. España: Desclée De Brouwer.
- Caparachin, C., Evangelista, C., & Ruiz, R. (2014). **Criminalidad y violencia juvenil en Trujillo: Exploración del contexto y estudio de casos de jóvenes en conflicto con la ley en El Porvenir**. Primera edición. Lima,



Perú: Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación.

Caplan, G. (1974). **Support systems and community mental health**. ISBN: 978-0877051190. New York, United States: Behavioral Publications.

FEAFES CyL (2023). **Guía de Salud Mental y Violencia de Género: Protocolo de actuación**. Valladolid, España: Federación Salud Mental Castilla y León.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014a,b). **Metodología de la Investigación**. Sexta edición, ISBN: 978-1-4562-2396-0. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**. ISBN: 978-1-4562-6096-5. Ciudad de México, México: Editorial McGraw-Hill Education.

IMLCF (2024a,b). **Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación**. Resolución Jefatural. N.º 000052-2024-MP-FN-JN-IMLCF. Perú: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

Kroenke, K., Spitzer, R., & Williams, J. (2001). **The PHQ-9**. *Journal of General Internal Medicine*, 16, 606-613, e-ISSN: 1525-1497. Retrieved from: <https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.2001.016009606.x>

Lang, P. J. (1968). **Fear reduction and fear behavior: Problems in treating a construct**. In Shlien, J. (Ed.). *Research in psychotherapy*. (pp. 90-102). United States: American Psychological Association.

León, V. (2019). **Apoyo social y ansiedad en mujeres víctimas de violencia**. Tesis de Maestría. Quito, Ecuador: Universidad Internacional SEK.

Merino-Soto, C., Boluarte, A., Toledano-Toledano, F., Nabors, L., & Núñez-Benítez, M. (2022a,b). **A new story on the multidimensionality of the MSPSS: Validity of the internal structure through bifactor ESEM**.



International Journal of Environmental Research and Public Health,
19(2), 1-17, e-ISSN: 1660-4601. Retrieved from:

<https://doi.org/10.3390/ijerph19020935>

MIMP (2017). **Violencia en cifras: Informe estadístico**. Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

NCPHSBBR (2003). **Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación**. España: Centro de Documentación de Bioética de la Universidad de Navarra.

OMS (2021). **Violencia contra la mujer**. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.

ONU (2018). **La agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe**. ISBN: 978-92-1-058643-6. Santiago, Chile: Organización de las Naciones Unidas.

Pereda, N. (2011). **La importancia del apoyo social en la intervención con víctimas de abuso sexual infantil: una revisión teórica**. *Revista de Psiquiatría Infanto-juvenil*, 28(4), 44-53, e-ISSN: 2660-7271. España: Asociación Española de Psiquiatría Infanto-Juvenil.

PJP (2021). **Delitos contra la libertad e indemnidad sexual**. Boletín Jurídico 3. Perú: Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.

Steine, I., Winje, D., Krystal, J., Milde, A., Bjorvatn, B., Nordhus, I., ... & Pallesen, S. (2020). **Longitudinal relationships between perceived social support and symptom outcomes: Findings from a sample of adult survivors of childhood sexual abuse**. *Child Abuse & Neglect*, 107, 1-16, e-ISSN: 1873-7757. Retrieved from:

<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104566>

Tremeau, V. (2024). **Más de 370 millones de niñas y mujeres en todo el mundo se ven sometidas a violaciones y abusos sexuales en la**



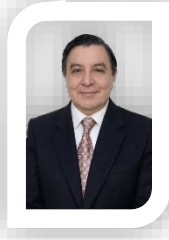
infancia. Nueva York, Estados Unidos: UNICEF.

UNICEF (2021). **Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021**. ISBN: 978-92-806-5299-4. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Zimet, G., Dahlem, N., Zimet, S., & Farley, G. (1988). ***The multidimensional scale of perceived social support***. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), 30-41, ISSN: 0022-3891. Retrieved from: https://doi.org/10.1207/s15327752jpa5201_2

Antony Héctor Cabanillas Álvareze-mail: antpsico@yahoo.es

Nacido en Cajamarca, Perú, el 23 de febrero del año 1984. Licenciado en Psicología por la Universidad de Chiclayo (UDCH); Doctor en Psicología por la Universidad Cesar Vallejo (UCV), Perú; Máster en Psicología Jurídica por la Universidad de Valencia (UV), España; Especialista en Psicología Forense, Criminal y Penitenciaria por la Universidad Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), Lambayeque, Perú; Psicólogo del Ministerio de Salud en el Centro de Salud de Naranjos, Rioja, San Martín (2011 al 2012); así mismo Docente Universitario de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS), en Nueva Cajamarca, Rioja, San Martín; Docente Universitario de la Escuela de Psicología de Universidad Peruana Unión (UPeU), Tarapoto; Psicólogo Perito Forense de la Unidad de Medicina Legal I, Tarapoto del Ministerio Público de Perú, siendo especialista en entrevistas únicas a través de Cámara Gesell a presuntas víctimas de abuso sexual y valoración del daño psíquico en víctimas de violencia; docente de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo (UCV), Tarapoto (2013 al 2016); luego en la sede de Chiclayo (2017 hasta el 2024); docente universitario de la Escuela de Psicología de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), Chiclayo; finalmente, Psicólogo Perito Forense de la Unidad de Medicina Legal III, Chiclayo hasta la actualidad.

Luis Alberto Vicuña Perie-mail: luisvicunaperi@hotmail.com

Nacido en La provincia de Tarma, Región Junín, Perú, el 25 de agosto del año 1947. Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); Doctor en Humanidades especialidad Psicología, otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); Docente de la facultad de Psicología adscrito al Colegio Experimental de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); Jefe del Centro Psicopedagógico del Centro Educativo Nuestra Señora de La Merced, Lima, Perú; Jefe de Practicas Preprofesionales de la facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); reconocimientos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), como Investigador Científico Más Destacado en el periodo 1998-1999, de igual forma para el periodo 2000; reconocimiento de la Orden Profesional de Psicología como el Psicólogo del Bicentenario por el Consejo Directivo Regional I Lima; Premio Nacional de Psicología 2000, otorgado por El Consejo Directivo Nacional del Perú; reconocimiento en mérito de precursor del plan de estudios para Psicología organizacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); docente en asignaturas vinculadas con la investigación en postgrado en las Universidades: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Universidad César Vallejo (UCV), Trujillo y Lima Norte, entre otras; autor de Cuestionarios de medición psicológica para psicología educativa y Organizacional.

Miryam Griselda Lora Lozae-mail: mlora@ucv.edu.pe

Nacida en Trujillo, Perú, el 1 de junio del año 1961. Obstetra, egresada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); Miembro Titular de la Academia Peruana de Salud; Docente investigadora certificada por el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), Nivel II; integrante activa de la Red de Docentes de América Latina y el Caribe (RedDOLAC); conferencista nacional e internacional en congresos; cuento con un Postdoctorado en Filosofía e Investigación; Doctora en Educación; y Doctora en Planificación y Gestión; Doctorado Honoris Causa por la Honorable Academia Mundial de Empresa y Educación; y el Doctorado Honoris Causa otorgado por el Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado (IPEP), Celaya, México; reconocimiento como Juez Internacional en los QS *Reimagine Education Awards & Conference* por QS *Quacquarelli Symonds* y la *American University of the Middle East*, en Londres; Maestría en Docencia Universitaria y en Enfermería con mención en Salud de la Mujer y el Niño; Especialista en Salud del Escolar y del Adolescente, Emergencia Obstétrica y Salud Pública; Diplomados en Consejería Educativa, Gestión Educativa, Formación de Promotores de Escuela de Padres, Tutoría, Orientación Pedagógica y Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud; Coordinadora del programa de Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo (UCV), Trujillo (2018 hasta la fecha); y Coordinadora Nacional de la Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud (2015 hasta la fecha).

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)